

Nota presentada por la empresa Sinarv en el Concejo Deliberante.

Me dirijo a usted en mi carácter de Socio Representante en este Partido de la empresa Sistema A2K S.A, titular de la marca SINARV, para informarle de las irregularidades que percibimos por parte de una de las empresas que presta el servicio en nuestra Ciudad con la utilización del sistema de Control del Servicio Público de Transporte de Pasajeros mediante GPS de acuerdo con las normas dictadas por ese Municipio.

El sistema SINARV es el único homologado hasta la fecha por la Dirección de Transporte Urbano y para ello tuvimos que adaptarlo a los distintos requerimientos que nos fue formulando. Tras nueve meses de ensayos y pruebas que nos llevaron a consumir una gran cantidad de horas/hombre en nuestro Laboratorio de Informática, se pudieron cumplimentar esos objetivos y finalmente se logró su homologación por lo que hace cerca de dos años que esta funcionando en las empresas Gral. Pueyrredón y Batán.

La primera de ellas acaba de ser absorbida por la 25 de Mayo y sus nuevos propietarios solicitaron la inmediata baja del sistema para colocar otro que aún no cuenta con esa homologación y la decisión obedecería a que no estarían de acuerdo con los controles a que se ven sometidos por lo que, además de estar transitoriamente sin sistema, el nuevo puede no llegar a cumplir esas disposiciones.

En función de esta situación notificamos al Señor intendente y al Secretario de Gobierno de lo sucedido mediante notas que en copia se acompañan y, para que tenga en su poder todos los elementos de juicio que hacen a este tema, también adjuntamos las de la homologación obtenida y de la Carta Documento de rescisión del contrato que nos enviara dicha Empresa.

Solicitamos a ese Honorable Cuerpo Legislativo una rápida intervención, teniendo en cuenta que la empresa que represento –afincada en nuestra Ciudad para sus desarrollos informáticos-, considera importante señalar que en estas condiciones el Municipio se verá debilitado para ejercer el control que le corresponde y perderá así una excelente posibilidad de tener una verdadera y real supervisión sobre el transporte publico de pasajeros.

Primera nota presentada por la empresa Sinarv al Sr. Intendente y al Sr. Secretario de Gobierno.

Hemos tomado conocimiento que una de las empresas de micros local esta colocando un sistema de localización de Capital Federal, sin control por parte de la Dirección de transporte de la Municipalidad de Gral. Pueyrredón.

Vemos con agrado que otros colegas las realicen por que ello llevará al logro de un sistema de óptimas características para alcanzar los objetivos del Municipio pero interpretamos que para su aceptación -a la hora de su homologación- no puede ni debe tener menos posibilidades de las que brinda el nuestro, adaptado al uso local con vuestra asistencia y con monitoreo en sus propias dependencias.

Interpretamos que cada ofrecimiento tiene que ser sometido a un período de pruebas y controles idénticos, por un período similar al que venimos cumpliendo sin que, pese a ello, aún exista una definición concreta en cuanto a la obligatoriedad de su uso.

Queremos destacar que pasaron 9 meses desde el primer contacto con el Sr. Intendente y desde entonces venimos efectuando pruebas con continuos controles y sugerencias para que el producto se adapte a lo que Uds. necesitan.

Ello nos ha implicado una importante erogación económica tanto en tiempo como en desarrollo que se suma a la instalación a nuestro cargo, en el Departamento de Transporte Urbano, de un Centro de Control al que llega la información de cada uno de los micros equipados con nuestro sistema para que se los pueda monitorear.

En definitiva hemos generado un producto adecuado a los intereses de esa Comuna más que a

lo que pide el mercado colocando así a Mar del Plata, como la única ciudad en Sudamérica con posibilidades de tener un control absoluto sobre el transporte público.

Llevamos casi dos (2) años trabajando, en los que no se han medido inversiones y donde se equipó, a valores de promoción, la totalidad de los móviles de la empresa General Pueyrredón que -on line- deriva información a vuestro Centro para que puedan controlarlos y hacer su propia evaluación a fin de lograr el producto que responda a las necesidades de la Comuna.

Como si todo ese esfuerzo fuera poco y con el mismo objetivo de optimizar vuestras necesidades, a partir del 15 del corriente contarán con un CD de back up mensual para que puedan responder con elementos concretos a reclamos de usuarios o requerimientos Judiciales vinculados con irregularidades del servicio o accidentes en los que se viera involucrado algún vehículo del sistema.

Es por ello que, frente a las pruebas que se están realizando por parte de un competidor utilizando móviles de otra empresa del servicio de transporte público de pasajeros de la Ciudad de Mar del Plata, nos permitimos advertir que no admitiremos bajo ningún concepto que el mismo sirva para dar lugar a la generación de una alternativa de inferiores posibilidades de las que nos obligaron a desarrollar.

Por otra parte y de ser necesario, exigiremos que su Repartición, como Ente de Control, les requiera las mismas normas y provisiones que nos impusieron, incluyendo la instalación del Centro de Control en el Municipio, para que puedan evaluar su funcionamiento y el cumplimiento de las mismas.

Segunda nota presentada por la empresa Sinarv al Sr. Intendente y al Sr. Secretario de Gobierno.

Ampliando el contenido de nuestra nota anterior queremos señalar 2 aspectos que creemos de fundamental importancia y que omitimos mencionar,

Cuando iniciamos nuestras pruebas se lo hizo en estrecha colaboración con ese Municipio para lograr un producto que satisficiera al máximo sus necesidades y por ello consideramos fundamental que tuvieran una posición de control dentro mismo de sus propias dependencias para ejercer esa función con información confiable de obtención remota.

Para ello tuvimos que generar un fuente caudal de información verídica e insospechable que fuera posible almacenar como para tomar medidas e imponer sanciones en el momento en que se comenten las infracciones, pero con documentación que la respalde con eficiencia.

Ello se logro porque nuestro Departamento informático, donde hacemos estos desarrollos, esta en nuestra Ciudad y se maneja con especialistas locales con un nivel de producción intelectual que es orgullo para quienes hicimos posible su implantación y mantenimiento.

Se trata de un esfuerzo marplatense que hasta hoy no ha requerido ningún tipo de apoyo de las autoridades pero cuyos resultados están superando nuestro ámbito , con un esfuerzo económico que escapa a nuestras posibilidades y que ya tiene repercusión nacional e incluso Internacional dado que estamos encaminando algunas pruebas en Brasil.

En otro orden de cosas, el contacto con otros empresarios que brindan el servicio nos puso en evidencia que si bien el sistema les brindan el servicio nos puso en evidencia que, si bien el sistema les brinda importantes beneficios y ordena sus tareas, no les resulta bueno al tener que someterse a un control severo y de carácter remoto como es este.

Por eso buscan otras opciones y si el sistema que se esta instalando no cumple con las condiciones y objetivos pretendidos por el Municipio, una vez en funcionamiento no resultara fácil desactivarlo por la fuente inversión que implica equipar el total de una flota, incluso sin el consentimiento y aprobación necesarias.

Concretamente, si se sigue adelante y lo que se esta instalando no cumple con las normas, si no se lo puede luego desaprobar, implicará malograr el esfuerzo del municipio para alcanzar un estricto control de la eficiencia de un servicio publico tan íntimamente ligado a la población y a su seguridad de vida y mermara la evolución de un desarrollo técnico genuinamente marplatense que hoy es visto con sorpresa y admiración en los sitios donde lo presentamos.